UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gramial N° 193
Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Buenos Aires, 09 de Junio de 2015.-

CIRCULAR N° 125/15

30 DE JUNIO, DIA DEL TRABAJADOR MOLINERO

El 30 de Junio festejamos el día del trabajador molinero. Es una fecha con historia, la de la fundación de la Unión Obrera Molinera Argentina. Hace mas de medio siglo allá en 1943, desde la Secretaria de Trabajo y Previsión, el coronel Juan Domingo Perón instaba a los trabajadores a constituir sindicatos fuertes, a sindicatos que garantizaran la solidaridad en toda la extensión de nuestro país.

Y, en 1951, los molineros aceptamos el desafío y fusionamos dos organizaciones, la "Unión Obrera Molinera Argentina" que agrupaba a los obreros de la industria, y la "Sociedad de la Industria Molinera", que representaba a los empleados de la actividad y formamos nuestra Unión Obrera Molinera Argentina Sociedad Obreros y Empleados de la Industria Molinera y sus Anexos y/o dependencias directas.

Y el 30 de Junio de 1958 se publicaron los Estatutos de la nueva organización en el Boletín Oficial y por ello los molineros elegimos este día para festejar y confirmamos el valor de aquella fecha al incluirlo en todos nuestros convenios colectivos y, por supuestos, en el actual CCT N° 66/89.

En nuestra fecha conmemoramos el camino recorrido, es que ya somos una organización con historia, con luchas, con conquistas, con sueños. Tenemos un proyecto político y sindical, formamos parte de un movimiento obrero comprometido con la solidaridad y la justicia social. Y, somos inflexibles, nada ni nadie podrá cambiar nuestras convicciones de inclusión social y de justicia para todos y no para unos pocos.

Y, el destino nos regala una coincidencia, con otro soñador de hace 200 años, Jose Gervasio Artigas, que pensó una Patria Grande y Latinoamerica y que, el mismo día un 29 de Junio de 1815, reunió un Congreso de los Pueblos Libres que declaro por primera vez la independencia de las Provincias Unidas.

Con esa historia negada nos sentimos hermanados y todo lo que hacemos, todo lo que esperamos, todo por lo que luchamos, también empezó con nuestra primer intento de ser libres, vaya entonces nuestro recuerdo para los que pensaron una Patria mejor, independiente y mas justa.

Nuestra organización esta y estará en la defensa de un proyecto de país con sindicatos fuertes y con convicciones firmes y los compañeros molineros tienen un lugar y una responsabilidad, en cada molino, en sus ciudades, en sus hogares deben hacer sentir su voz, su compromiso con el orgullo de ser parte de una familia grande.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 del CCT N° 66/89 su celebración se trasladará al día Lunes 29 de Junio de 2015.-

Feliz día del molinero, compañeros y compañeras.

Carlos Alberto Barbeito
Secretario General

SEDE GREMIAL MEXICO 2070

Juan Carlos Rossetto
Secretario Administrativo